



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018

Res. H N° 1706/18

Expte. N° 4.932/18

VISTO:

La Nota 2814/18 mediante la cual Jessica Micaela VARA, alumna de la carrera Lic. en Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para asistir a las “VI Jornadas Nacionales y IV Jornadas Latinoamericanas de Investigadores/as en formación en Educación”, que tendrá lugar en la provincia de Buenos Aires, del 25 al 30 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido presentado por la peticionante;

QUE se adjunta documentación y ponencia de la alumna que asistirá al encuentro mencionado y antecedentes del mismo;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 121/18, aconseja otorgar la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (**\$1.850,00**) para que la alumna de la carrera Lic. en Ciencias de la Educación participe en la actividad mencionada, del “Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes”, para cubrir gastos de pasaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 06-11-18)
RESUELVE**

ARTICULO 1º. - OTORGAR la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (**\$1.850,00**) como ayuda económica a la alumna Jessica Micaela VARA, de la carrera Lic. en Ciencias de la Educación, para solventar los gastos de pasajes para participar en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro “Ayuda para asistir a Congresos, Jornadas, y otros”.-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UN.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa